

EL HERALDO

Suscripción mensual,
Serie de 4 números, 25 cts.

SEMANARIO ALAJUELENSE

Número suelto,
10 cts.

NIEVE FILODERMA

Deliciosa Crema para el cutis, exenta de grasas y de sustancias tóxicas. Una pequeña cantidad de NIEVE FILODERMA frotada suavemente sobre la piel hasta su absorción, después de haberse lavado con agua tibia, preserva el cutis de asperezas y lo protege contra las inclemencias del tiempo. Después de afeitarse produce una agradable sensación de frescura e impide las irritaciones de la piel, comunicándole tersura y suavidad.

PREPARADO POR HERMANN & ZELEDON—BOTICA FRANCESA
SAN JOSÉ, COSTA RICA

"EL GLOBO" de Antonio Rosich

ZAPATERIA

Cualquier estilo de zapatos que usted busque lo encontrará en esta casa.

TIENDA DE NOVEDADES

El mejor surtido en toda clase de telas
Especialidad en géneros de fantasía
Precios, los más bajos en plaza
ALAJUELA, COSTA RICA

CANTINA

Gran surtido de confites, cajas de fantasía, vinos, licores y conservas.
Salón elegante para familias.

Enrique Riba M.

SUCESOR DE DON JOSÉ FIGUEREDO

En esta tienda de primera clase hay gran surtido de géneros de fantasía, sombreros, calzado, materiales de zapatería y

SACOS VACÍOS

Todo recibido directamente de los Estados Unidos

ALAJUELA, COSTA RICA

TOMAS FERNANDEZ

CALLE DE LA MARAVILLA

TAQUILLA Y PULPERIA

Especialidad en la compra y venta al por mayor y detal de artículos de primera necesidad

ZAPATERÍA DE PEDRO VARGAS

Cuento con un variado surtido de calzado para señoras, caballeros y niños. Se compromete a cualquier trabajo que se le encomiende por fino que sea. Puntualidad Y prontitud.

ALAJUELA, C. R.

Gran Taller Dental

José Fermín Meza :: J. Cirilo Meza

Catarina Meza

Andrés Meza y Juan Meza

DENTISTAS

DESPACHO: 25 varas al S. de la Iglesia Parroquial
Todo trabajo que nuestra práctica nos permita ejecutar en la boca, lo hacemos sin dolor.

Trabajos en oro, platino, porcelana, cemento y caucho, serán garantizados por 20 años.

Clientes de lugares lejanos serán despachados con sus trabajos concluidos el mismo día que nos visiten.

Tip. "El Pueblo"

EL HERALDO

Periódico Independiente
SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Director y Editor: GONZALO SÁNCHEZ BONILLA
Redactor: MIGUEL GONZÁLEZ SOTO
Administrador: JUAN MORA MURILLO

La publicación de los artículos no solicitados que se reciban queda a juicio del Director. No se devuelven originales. Correspondencia telegráfica: "HERALDO."

De nuestros corresponsales

Villa Quesada

Pasó el plebiscito en el mayor orden. No hubo más nota discordante que el encuentro entre don Ricardo Quesada, quien salió herido de gravedad, con don Sérvulo Murillo (a) Pipe, pero esto no fué por asuntos políticos sino por antecedentes de colindancia de sus propiedades y daños que don Ricardo recibió sin que se sepa quien se los ocasionara. Este fué asistido por el Dr. Figueres, ramonense quien dictaminó que las heridas sanarían en nueve días, por supuesto un dictamen imparcial.—Las votaciones en la cabecera del cantón fueron ganadas por los Alajuelenses; y por los Ra-

monenses los distritos. Los del centro estamos satisfechos porque aquí siempre han dominado los gamonales con dinero y de esta vez se les volvió respondona la criada. Suponemos que en el distrito El Porvenir serán nulas las votaciones por motivos que el Diputado don José Aguilar expone, pero sin eso yo les daría el triunfo en todos los distritos y el centro. ¿Qué han hecho con eso? Allí está el Palmareño valiente que supo sacudir el yugo antes que se lo pusieran y así nos defendió a nosotros porque no creo que el Soberano Congreso erija en Provincia a San Ramón con los cuatro pelones de allí, los

de Zarceros y San Carlos, pues siendo así tendrían derecho otros muchos cantones de la República a pedir que se siga pasando por sobre la ley y haciendo Provincias como con máquina. Los partidarios de Alajuela que vivimos aquí tenemos seguridad de que el Congreso resolverá este asunto con mucha imparcialidad y sabrá sentar un precedente para evitar molestias en lo sucesivo.

Pica-Pica

Villa Quesada, noviembre 26 de 1916.

Notas de Naranjo

—Para clausurar la escuela este año, se celebró el 12 del corriente mes, con toda solemnidad, la "Fiesta del Maestro," dedicada a la memoria de don Mauro Fernández, cuyo retrato se colocó por primera vez. Se desarrolló un bonito programa de discursos, recitaciones y cantos. A pesar del temporal asistió buena concurrencia de vecinos.

Tomó parte en esta fiesta la sociedad "Avanzar," formada por los alumnos del V y IV grados. Sus asociados hicieron la inauguración con dos números del programa, cantando el "Himno de la Sociedad Avanzar" y pronunciando un discurso su presidente, en el que expuso los fines de esa infantil congregación.

—El destino fatal hizo desaparecer de este pueblo al importante comerciante don Antonio J. Chinchilla. Nuestra

sentida condolencia a don José M., don Juan B., don Antonio h., don Carlos y demás familiares.

—Un buen número de vecinos de este pueblo, fueron a Palmareño el domingo ppdo con motivo del plebiscito del cual dependía que quedaría o no mutilada la hermosa, franca y liberal Alajuela. El Dios de los pueblos no dejó triunfar a la sin razón en ese pueblo hermano.

—Después de una pequeña tregua de dos días ha seguido Neptuno derramando sus cántaros, y otra vez el temporal nos tiene metidos entre casa.

CORRESPONSAL X

Hermosas fiestas en la villa del Naranjo.

A todos los vecinos de este cantón

—
TURNO GENERAL

en los días 23, 24 y 25 del próximo mes de diciembre

La Junta espera que todos los vecinos de la Parroquia considerando la gran importancia de la obra que se trata de realizar, concurrirán gustosamente y llenos del mismo entusiasmo de que se han revestido en parecidas circunstancias.

Y a fin de que todo el pueblo contribuyente no solo venga a depositar sus ofrendas y sus limosnas, sino que también pueda disfrutar de algunas horas de grato esparcimiento, la Junta ha tenido mu-

cho gusto en ponerse de acuerdo con otra Comilón Especial de Fiestas Populares, para que durante esos días sean agasajados debidamente todos los concurrentes. Así pues, en los días citados, el pueblo del Naranjo y todas las demás personas que de otros puntos quieran venir a visitarlo, tendrán el placer de presenciar muy agradables espectáculos, tales como el grandioso drama histórico-religioso de *Los Reyes Magos*, dos funciones dramáticas representadas por la *Sociedad Lírico-Dramática Zarcerenseña*, espléndidos juegos pirotécnicos, cinematógrafo e iluminación pública, elevación de globos, conciertos de filarmónicas y de marimbas, carreras de caballos con apuestas, carreras de Maratón con premios, ídem de cintas y en sacos y finalmente el espectáculo nunca visto en esta villa, del concurso de *Carros Florales* y un alegre carnaval, con baile popular de máscaras, en el que tomarán parte las principales personas de nuestra sociedad.

Notas de Puntarenas

Noviembre 22.

—Las gentes de este puerto se muestran muy contentas con el señor Gobernador don Reynaldo Jiménez y el señor Comandante don Félix Alvarado por la solicitud que desplegaron en buscar acomodo a los perjudicados con motivo del desbordamiento del Río Ba-

Pasa a la 4ª página

NOTA EDITORIAL

Matanza de Perros

Es tarea de todas las sociedades—en su marcha siempre evolutiva—el tratar constantemente de la depuración de sus costumbres.

Hay que reflexionar con detenimiento sobre ellas, para abolirlas del todo por perjudiciales, o para limarles aquello que tengan de nocivo o repugnante.

Decimos esto a propósito del envenenamiento de perros. Y es que todas las gentes—aún las de mediana cultura se resisten a pensar que todavía haya en Costa Rica autoridades que ordenen un acto tan cruel, tan salvaje, tan inmoral y repulsivo.

No vamos a tratar este asunto desde el punto de vista higiénico, porque la palabra *Higiene* tiene un significado relativo, según como cada persona se aplique así misma *la ley del embudo*. Es tan relativo el espíritu de esa palabra como el de aquellas otras que usamos a cada instante: *honor, dignidad, decoro, prestigio, etc.*

¡Cuántas veces observamos transitar libremente por las calles a deshechos humanos que riegan por todas partes los terribles gérmenes de sus enfermedades infecciosas!

¡Cuántas habitaciones hay en el país que por sí solas son un flagrante atentado contra la Higiene!

Y sin embargo sólo nos cebamos en los infelices

perros, que en más de una ocasión han demostrado sentimientos de fidelidad y gratitud de que carecen hoy muchos de los seres llamados superiores.

Echarle a un pobre can un pedazo de carne envenenada en plena vía pública y en presencia de niños de almas inocentes; luego ver al animal en contorsiones desesperantes luchando contra la injusta muerte, y por último dejar abandonado hasta horas enteras ese despojo con el hocico entreabierto, mostrando sus limpios y sanos dientes que muchos humanos se desearan para ellos... Toda esta larga y macabra escena es, desde todo punto de vista, más inmoral y perversa que aquella otra *escena natural* que presentan los perros y que tanto repudian las gentes hipócritas y maliciosas.

Si hay necesidad a todo trance de concluir con la raza canina, que los encargados de esto inventen otros procedimientos o imiten los que se usan en otros lugares en donde se respetan más los sentimientos de las personas cultas.

Lo que más nos duele, al hablar de estos actos de crueldad, es que en Alajuela exista una SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES y que se cruce de brazos en el preciso momento en que debiera hacer efectiva su influencia bienhechora.

una enormidad de miles de colonos.

Como legislador—desde su honrosa y elevada curul en la Cámara Parlamentaria—ha defendido con entusiasmo y ardor los particulares intereses de una Compañía yanqui.

Está en su derecho el Legislador. No le negamos su derecho.

Pero lo que si nos subleva y ha de sublevar a todo buen hijo de la patria es que este mismo legislador de los lentes de oro y de la barba cenicienta y puntiaguda, sea al mismo tiempo el abogado, a sueldo de esa misma Compañía yanqui, que ha osado plantar sus tiendas filibusteras en nuestro propio territorio, mancillando así el honor y la integridad de la nación.

Esto no se compagina jamás con nuestro honrado criterio de costarricenses.

Nunca creímos que llegara a consumarse esa doble actuación de la esfinge cenicienta en el augusto recinto de las Leyes, porque a pesar de que la cenicienta esfinge es oriunda de la noble Cartago, no pudo ser capaz de mantener altiva su conciencia.

Mas hoy que vemos el mal sin remedio y la espantosa realidad de una intervención filibustera disimulada tristemente ante los ojos, tambalea en su peana la efigie del Legislador cartaginés para caer en el pantano y en su lugar aparece la efigie amarillenta del comerciante fenicio.

DEBELLARE SUPERBOS

Elegía perruna

¡Un perro! ¡pobre animal!
Lo mataron con veneno....
El perro era noble y bueno
Y talvez... hasta formal;
Pero el destino fatal
Que a nadie lástima tiene
Quiso, dicen, por higiene.
Últimarlo, mis lectres.....
¿Pero díganme, señores,
Qué es lo que se llama Higiene?

II

Si se le pregunta a alguno
De esa nueva policía:
¿Qué es higiene? no daría
Quizá en el clavo; ninguno.
De todos no conozco uno
Que se bañe diariamente
Y observe perfectamente
Las reglas preliminares.....
Y no obstante, andan en pares,
Imponiéndola a la gente

III

En la esquina del Mercado
Noroeste, si es que no yerro,
Dejó la pelleja el perro
Por higiene envenenado
Y talvez era casado....
Con panzoncitos, talvez....
Mas, eso no importa, pues,
Cuando la higiene lo ordena,
Ha de cumplirse la pena
Ahora, mañana o después.

IV

Y en la esquina del mercado,
Pasto de los zopilotes,
Se hizo festín de hotentotes
Con el perro envenenado.
La higiene cambió de lado
Y olvidada del difunto
Dejó al can en aquel punto
Y así, muy linda y lironda
Creyó que la calle ronda
Son las calles en conjunto.

V

¡Duerme en paz, perro querido...
Que el macadam te sea blando,
Y tu alma al éter volando
No encuentre lo que ha perdido!
Vaya el pésame sentido
A todos tus familiares
De aquí y de extraños lugares
Y acuérdate de que higiene
De la higiene nada tiene
A pesar de los pesares.

GUMIEL

GABINETE DENTAL

ATENDIDO POR

ELOY Y ENRIQUE RODRIGUEZ

Incorporados en la Facultad Dental de Costa Rica

EXTRACCIONES SIN DOLOR

TRABAJO GARANTIZADO

Desea Ud. tomar un buen refresco?

Exija que le sirvan de los que vende la famosa

Refresquería de Manuel Quosada h.

Son elaborados con ingredientes frescos, finos, puros, con el mayor aseo y emero

¡Pruébelos y su gusto quedará satisfecho!

Esta fábrica está provista de los mejores aparatos modernos y está a la altura de las de su género en el país

SASTRERIA

de Octavio Porras

Graduado en la ESCUELA DE CORTE de Gno. J. Mitchell de New York U. S. A.

Se hace cargo de cualquier clase de obras para hombres y mujeres.

FIGURINES DE ULTIMA MODA

ALAJUELA, C. R.

BARBERIA

Atendida por

Ramon Alvarado y

Francisco González

LA MEJOR DE ALAJUELA

Completa desinfección de los instrumentos antes y después de cada servicio

TRIBUNA LIBRE

Sobre el Hospicio de Huérfanos

DOS CARTAS

Señor Director de

"EL HERALDO" de Alajuela
Pte.

Señor de toda mi consideración:

En el nº 3 del periódico que Ud. tan dignamente, dirige hay una gacetilla referente a este Hospicio de Huérfanos, en la cual se asegura por persona muy bien entendida, que los infelices niños asilados pasan casi todo el día de rodillas, rezando.

Como Director médico que soy de ese Centro de Beneficencia, creo de mi deber, dar el más rotundo mentís, a tan gratuita aseveración desprovista de todo fundamento y de lógica.

De fundamento, porque sólo a quien no quiera ver la verdad, se le puede ocurrir tamaña majadería, que se desvanece en el acto que cualquiera persona lo desee, con ir al propio Asilo a las horas del día y verá entonces, cómo los niños aprovechan su tiempo en el estudio, en los juegos naturales de su edad y en los trabajos manuales que ejecutan y que muy pronto podrá ver el público todo de Alajuela expuesto en el establecimiento cuando finalice el curso.

Y de lógica, porque pensando un poco, se caerá en la cuenta, de que niños tan tiernos no podrían soportar una postura de rodillas tan conti-

nuada sin que se enfermaran seriamente.

Además de mi fiscalización como médico, que no permitiría semejante tormento, hay un Consejo que se interesa por esos infelices niños, tanto o más que el autor de esa gacetilla, que no sería extraño que jamás haya puesto los pies en el establecimiento cuando tan mal informado está.

Todo ello, no quiere decir que los niños no recen, ni se arrodillen cuando es preciso en la capilla del establecimiento, pues es notorio que en esa casa se imparte una educación cristiana y ella no puede prescindir del rezo, pero a sus horas.

Y para concluir de una vez, con el sofisma del tormento, yo me permito invitar tanto a usted como a todo el cuerpo de redacción de su apreciado periódico, para que visiten sin previo aviso y tantas veces como lo deseen el Asilo de Huérfanos de esta ciudad, que no tiene más defecto que su pobreza por el olvido que de él se hace, como si los huérfanos no fueran mercedores de alguna fiesta de caridad que mejorara su triste condición y algún día se vieran instalados en casa propia dotada de excelentes condiciones higiénicas y de seguridad personal.

Soy de usted, señor director, su muy at? y s. s.

DR. J. BERROCAL

Advertencia

Los primeros pasos que da un periódico—sobre todo cuando se precia de ser independiente—son los más difíciles.

He creído haber contribuido con mi pequeño esfuerzo a llenar un vacío que desde hace tiempo se notaba: la ausencia de un órgano local de publicidad.

De este *Heraldo* han salido a la luz, con el presente, cuatro números y según nuestros cálculos podrá en lo futuro, sostenerse por sus propias fuerzas.

Ya que pude contribuir con algo al logro de tan feliz iniciativa tan gallardamente apreciada en todas partes a donde nuestro "*Heraldo*" ha llegado, me retiro hoy complacido de mi labor inicial no sin dejar regadas en las oficinas de "*El Herald*," las flores de mi fraternal simpatía.

Mis labores de dentista me hacen dejar la pluma de periodista para entrar de lleno en ese otro campo de la lucha.

Me despido, pues, de mis queridos compañeros de Redacción con el convencimiento íntimo de que el perdón de este "*Heraldo*" sabrá ondear siempre gallardo y victorioso.

JOSE FERMÍN MEZA

Alajuela, 30 de noviembre de 1916.

Dos efigies

Siluetas Políticas

A un Diputado

En la época presente en que ha triunfado el gran axioma de que no es oro todo cuanto reluce, nos hemos convencido de tan clara verdad al ver caer por el lodazal, hecha pedazos, la estatua que en el campo de nuestra admiración, hubimos erigido a quien siempre creímos patriota íntegro y sin doblez de mezquindad.

Desde los bancos del Liceo—cuando nuestro elogiado fue Ministro—aprendimos a ver en su elegante figura, la efigie de un hombre superior y vimos siempre al través del cristal de sus lentes de oro, el brillo fulgente de la sinceridad iluminando sus ojos.

Su barba cenicienta y recortada siempre en punta nos hacía pensar que estábamos ante el severo y recto legislador romano, incapaz de manchar su blanca toga con una sola gota del lodo de la maledicencia pública.

Y hoy cuán distinto es el asunto!!...

... Aquellos eran otros tiempos y estos también son otros hombres!...

La gallarda esfinge acaba de jugar a dos cartas en un soberbio juego que le ha reportado—según nos cuentan—

Respuesta

Sr. Dr. don Joaquín Berrocal Pte.

Distinguido señor:

Recibida su apreciable carta. Pasando por alto el epíteto de *majaderos* con que nos obsequia Ud., llamado, por su distinguida posición social, a no echar a perder el lenguaje de serenidad que debe campear en las defensas que hagamos sobre tesis de interés general, entraremos de lleno en el asunto que nos ocupa.

Hace ya mucho tiempo que que ríamos decir algo acerca del *Hospicio de Huérfanos*, porque somos ardientes admiradores de todas aquellas obras misericordiosas en beneficio de los inocentes hijos de la miseria. Pero en aquella época no lo hicimos, por los inconvenientes que presentan—las más de las veces—los propietarios de periódicos josefinos a las crónicas descarnadas y de crítica que de las provincias se les mandan.

Pero ahora que ya tenemos un órgano local, sostenido por acciones cancelables en sorteos mensuales y que han tomado aquellas personas de reconocida cultura que miran las tareas periodísticas como un positivo adelanto para la localidad en que nos movemos; ahora que en Alajuela se publica un *semanario independiente* que dirá sin miedo lo que vaya de acuerdo con la razón y la justicia, pensamos desde el primer momento apuntar algunas irregularidades a la benéfica Institución de que Ud. es digno Director-Médico. Y con ese fin publicamos en el N° 2 de "El Herald" una atenta excitativa a las *sociedades e instituciones* que se han fundado en esta ciudad, instándolas a que publicaran informes, datos estadísticos y todo aquello que mereciera saberse del público respecto a la marcha de esas asociaciones de beneficencia. Ofrecimos gratuitamente las columnas de "El Herald" en esa excitativa y tuvimos que pasar por la pena desconsoladora y dura de que nuestro generoso ofrecimiento sólo tuviera eco en la *Sociedad de Nuestra Señora del Carmen* de la cual es Vice-presidente el señor don Juan S. Martínez. Todas las demás nos dejaron con el más descorazonador palmo de narices. Y luego se queja Ud., señor Berrocal, del olvido en que se encuentra el *Hospicio de Huérfanos* por parte de la sociedad alajuelense que no celebra ninguna fiesta de caridad en beneficio de esa institución.

Esa sociedad alajuelense no se interesa por sus centros de beneficencia, precisamente porque vive en la más crasa ignorancia de lo que pasa en el interior de esos asilos. Ya llevamos muchos años de vivir en esta ciudad y hoy es la primera vez que se nos pasa una *obligada* invitación a uno de esos Centros. Pero declinamos ese honor—aunque agradeciéndolo sinceramente—mientras no se nos haga el servicio de facilitarnos los Reglamentos, Estadísticas de Entradas y Salidas de Dinero, Educación que se imparte en él, Horarios de trabajo, etc. etc. Solamente conociendo esos detalles podríamos visitar el *Hospicio de Huérfanos* para poder establecer parangones y sentar responsabilidades.

Lo que en la actualidad podríamos decir de ese Centro de Beneficencia es lo que oímos al pasar por su edificio y lo que vemos en la calle, y esto rarísimas veces, pues casi siempre se les da la alegría de ver a sus semejantes que libres transitan por la ciudad, cuando los domingos los sacan para llevarlos a la iglesia Parroquial.

En lo que verdaderamente pecamos—y nos arrepentimos con honradez de cristianos—fué agregando las palabras de *rodillas* a lo que dice *rezar*. Hemos tenido la oportunidad—no hace tres meses de esto—de pasar por aquella institución y hemos oído murmullo de rezos infantiles en distintas horas del día: una vez a las 6 de la mañana; otra a las 12 del día, las

3 p. m. y a las 7 de la noche. ¿No es esto un tormento espiritual para esas pobres criaturas?

También estamos prontos a rectificar—y esto nos lo dijo una estimable y religiosa señorita de esta ciudad—que actualmente la Directora de ese Establecimiento es una santa mujer que se desvela por hacerles la vida suave y dulce a los infelices huérfanos; que la otra que había *si es cierto que los hacía rezar demasiado*; que ahora se nota la diferencia de ésta y aquélla en que los semblantes demacrados de ayer se han tornado rosados y placenteros hoy. También ignorábamos que hubiera habido ese cambio de Directores.

Así es que no hemos dicho mentira al hacer la afirmación que hicimos y, aunque a destiempo, el Sr. Berrocal—que según entendemos hace muchos meses forma parte de esa Institución—consintió que en aquella época rezaran los niños hasta reventarse.

En la actualidad casi no sacan a esos niños a paseo. Las únicas veces que los hemos visto en la calle es—como digimos antes—al pasar del Asilo a la Iglesia Parroquial. Y por cierto que ha sido para sufrir hondamente al verlos tan silenciosos, con las manecitas agarradas por detrás, cual si fueran condenados a los trabajos forzados de las estepas de Siberia. Un cuadro en esta forma es para hacer reflexionar a los hombres de más burdos sentimientos.

Nosotros nos alegramos de que hayamos provocado estas publicaciones, porque indudablemente irán en beneficio de esos seres infelices, que tal vez no han sabido lo que consuelan y vivifican las caricias santas de una madre.

Con el fin de no hacer muy larga esta respuesta, dejaremos para mejor ocasión algunas consideraciones más sobre las doctrinas que sustentó el caritativo San Vicente de Paúl sobre esta clase de Instituciones.

Muy atentos servidores,

Dirección de *El Herald*

Nota de duelo

Hondamente impresionados recibimos la infausta noticia de la muerte de don Manuel Dobles Sáenz, acaecida en la ciudad de Heredia al declinar el día domingo. Fue don Manuel lo que pudieramos llamar un varón ilustre de nuestros tiempos. A su carácter franco, y sincero, unió siempre una voluntad inquebrantable para el trabajo.

Deja a sus hijos el tesoro de una educación bien cimentada y a la sociedad en que vivió el recuerdo imborrable del íntegro ciudadano, del padre amoroso y del esposo ejemplar.

Muere don Manuel cuando apenas principiaba a subir los escalones de la segunda mitad de la vida, llena de vigor para el trabajo y de ilusiones para su querido hogar que ha sufrido ahora el golpe más cruel y más espantoso de la vida.

A su inconsolable doña Chayito, a sus hijos Manuel Antonio, Luis, Nilo, María Isabel, Francisco, Angélica, Crisanto, María Aurelia, Ernesto, Lidia, Joaquín, Oscar y Carmen y a sus apreciables hermanos, expresa por este medio el personal de "El Herald" su profunda manifestación de pesar.

Municipales

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Alajuela a las 7 y 30 p. m. del 20 de Noviembre de 1916, con asistencia de los regidores, Alfaro (Presidente), Sibaja, Quesada y Carrillo.

Art. I.—Se nombró Srío. ad-

hoc, por falta accidental del propietario, al Regidor Quesada.

Art. II.—Entró y ocupó su asiento el Sr. Gobernador. Fué leída, aprobada y firmada el acta de la sesión anterior.

Art. III.—El Regidor Alfaro manifestó que en cumplimiento del encargo que ésta Corporación le hizo por acuerdos IX y XIII de la sesión anterior hizo las gestiones consiguientes, para adquirir en nombre de esta Municipalidad, el reloj que fué de propiedad del ex-Presidente General don Tomás Guardia sin resultado alguno por estar en rifa y esta ya muy adelantada; pero que oportunamente insistirá en ella con la persona que salga favorecida por la suerte.

Art.—IV.—Manifestó el Regidor Alfaro que oportunamente daría cuenta a la Municipalidad de la efectiva situación en que se hallaba el pedido hecho por el Gobernador a los E. E. U. U., de tres trenes completos para la composición de caminos, uno de los cuales estaba destinado a esta localidad; pero que mientras tanto había una resolución en firme acerca del particular, obtuvo con el Sr. Ministro de Fomento el préstamo a esta Corporación de una quebradora que se encuentra en el Río Virilla; y en atención a que la quebradora que existe en esta ciudad se encuentra en muy mal estado, se acuerda: aceptar el ofrecimiento del señor Ministro y mandar trasladar dicha quebradora por cuenta de esta Corporación. Se autoriza al Sr. Gobernador para que gire por la suma necesaria para sufragar esos gastos.

Art. V.—Se archiva un oficio del Sr. Gobernador, transcriptivo de otro ídem del Sr. Ministro de Gobernación, en el cual éste alto funcionario manifiesta que ha prevenido al Sr. Agente de Policía de Santiago Este, acate las órdenes de Gobernación y auxilie con toda actividad las que dictaren esta Municipalidad y la Agencia Pral. de Policía Municipal.

Art. VI.—Por medio de oficio, el mismo señor Gobernador transcribe una nota del señor Frank N. Cox y que se refiere a la apertura de un camino entre Alajuela y San Pedro de Poás. Se acuerda archivarlo.

Art. VII.—Leído un oficio del señor Gobernador, transcriptivo del art. 7° tomado por la Municipalidad de San Mateo en sesión 26, y un oficio del Jefe Político de Poás, en que comunican el 1°, que fué elegida la señorita Emelina Arias y el 2°, la señorita Laura Castro para que se trasladen a esta ciudad a hacer el aprendizaje de la manufactura de sombreros de pita en la Escuela de Tejidos. En vista de la Reglamentación disciplinaria, se acuerda: suplicar al señor Gobernador haga atender la pronta matrícula de las expresadas señoritas y dé los informes del caso que el Reglamento exige, a las Municipalidades de Poás y de San Mateo.

Art. VIII.—En vista de la efectiva adhesión sustentada por la inmensa mayoría de los ciudadanos del cantón de Palmares a la causa de nuestra integridad provincial, patentemente manifiesta en la jornada plebiscitaria que tuvo lugar el domingo 19 de los corrientes; y en atención a que el héroe de esa jornada, Presb° Manuel B. Gómez, Cura Párroco de aquel cantón, se encuentra de paseo en esta ciudad; y considerando: que es deber de este Ayuntamiento consignar de manera indeleble su viva gratitud, en nombre del cantón que representa y en el suyo propio, al entusiasta pueblo de Palmares y a su esforzado paladín en esa lucha pro-alajuelense, se acuerda: 1°—Tributar al Presb° Gómez los honores de huésped de esta Corporación, durante los días que reside en esta ciudad. 2°—Participar al enérgico pueblo palmareño y al distinguido Presb° Gómez el reconocimiento altísimo y el impercedero recuerdo de este Cantón y de esta Municipalidad por la sincera adhesión de aquel pueblo en pró de la integridad de la Provincia de Alajuela, cuyos intereses presen-

tes y futuros debemos mantener unidos, para que esta rica y gran de sección del país, pueda laborar cada vez más y con mayor ventaja, por su progreso propio y por el bienestar nacional. 3°—Nombrar una comisión compuesta de los señores Regidores Sibaja, Carrillo y Quesada para que personalmente—al presentar al señor Presb° Gómez el fraternal saludo que esta Corporación le envía, ponga en sus manos este acuerdo, rogándole así mismo, se sirva hacerlo conocer del pueblo palmareño. Quedó aprobado definitivamente por unanimidad de votos.

Art. IX.—Quedan aprobados definitivamente los acuerdos 1°, 3°, 4°, 5°, 8° y 9°

A las 8 y 30 p. m. se suspendió la sesión para continuarla mañana a las 7 y 30 p. m.

J. Joa. Sibaja G.

Ramón Méndez

A la 7 y 30 p. m. del 21 de noviembre de 1916, continúa la sesión con asistencia de los regidores Alfaro, Presidente; Sibaja, Quesada y Carrillo.

Art. X.—El Agente Principal de Policía Municipal comunica por medio de oficio a esta Corporación, la necesidad de refaccionar la máquina cortadora de zacate en uso en los parques de esta ciudad. Se resuelve: autorizar al señor Gobernador para que de fondos comunes del centro, gire hasta por la suma de ₡10 a fin de ejecutar el referido trabajo.

Art. XI.—Se ordena archivar: un oficio del Gobernador, transcriptivo de un telegrama del Sr. Srío. de Gobernación, referente a la obligación en que está esta Municipalidad de acudir en socorro de los vecinos perjudicados, en esta jurisdicción, con motivo de las fuertes lluvias; una nota del Sr. Isaías González en la cual manifiesta su imposibilidad de suministrar en lo sucesivo las medicinas para enfermos pobres; y los estados de caja, en la Tesorería Municipal, durante el mes de octubre p. p. y de la semana del 13 al 18 de los corrientes.

Art. XII.—Leída la solicitud de don José M. Orozco, de fecha 6 de noviembre en curso, y traído a la vista el respectivo contrato, se se acuerda: tener por principiado el periodo durante el cual debe estar en vigencia el contrato de arriendo del Teatro Municipal, a que se refiere dicha solicitud, desde el día 29 de octubre p. p.

Art. XIII.—De conformidad con la Junta Itineraria de Desamparados, se resuelve: rebajar a ₡1.50 fijada por aquella Junta al Sr. Agapito Murillo, para la reparación de caminos en el presente año.

Art. XIV.—Previamente a entrar a conocer de una petición que hace doña María Luisa de Fernández, se acuerda; que la Secretaría de este Ayuntamiento presente en la próxima sesión el o los acuerdos relacionados con la creación de la beca de la Sra. de Fernández

Art. XV.—Juando sea presentado en debida forma, se conocerá de una solicitud, que sobre una paja de agua, hacen varios vecinos de Turrucare.

Art. XVI.—Visto el informe vertido por el Admor. del Mercado, relativo a una petición de don Vicente Herrera, se acuerda: que el señor Gobernador, oyendo previamente a aquel empleado, se sirva informar acerca de la conveniencia y utilidad de la mejora requerida, para atender la solicitud del señor Herrera; y al mismo tiempo se digne obtener informe del petente, del tiempo que se compromete a alquilar el local que pretende y la cantidad que convendría pagar mensualmente por ese servicio.

Art. XVII.—Antes de resolver la solicitud del Sr. Procopio Cabezas en la cual ofrece sastifacer de su propio peculio los gastos de una buena punta de diamante en la pa-

ja de agua que abastece el vecindario de S. banilla, pase el memorial presentado al Sr. Gobernador para que oyendo a los señores Agente Pral. de Policía y Procurador Síndico del distrito, se digne formar a este municipio si la paja de agua en cuestión fué costeadada por vecinos y cuánto tiempo hace que discurre en la proporción indicada por el solicitante

Art. XVIII.—Se acuerda que la Junta Itineraria de Santiago Este informe respecto a la solicitud de don Maurilio Alfaro, tendiente a que se le cancele la obligación de ₡15 con que se le señaló por la instalación de un beneficio de café en su vecindario.

Art. XIX.—El Sr. Manuel Solano Alfaro contratista municipal para el acarreo de carnes en esta ciudad, eleva a conocimiento de este Cuerpo que hallándose en las circunstancias previstas por el Art. XIV del contrato, ha traspasado su convenio al Sr. Rafael López y fundado en la cláusula antes dicha suplica la aprobación de su traspaso. Se acuerda: que la Secretaría de esta corporación traiga a la vista en la próxima sesión ordinaria el contrato en referencia a fin de resolver lo que proceda.

Art. XX.—Con el de eo de que la ciudad permanezca en completo estado de limpieza, se acuerda: manifestar al Sr. Gobernador se digne mantener dos peones municipales a la disposición del Agente Pral. de Policía Municipal y Jefe de Higiene, con el objeto de asear debidamente las calles y aceras frente a los edificios y propiedades públicas y municipales; y se recomienda al citado Agente de Policía poner en vigencia los artículos pertinentes de las leyes de Policía, referentes al completo aseo frente a las pertenencias particulares.

A las 8 y 30 p. m. terminó la sesión.

J. Joaquín Sibaja G.

Ramón Méndez

Departamento

Sanitario Escolar

Un nombramiento que se impone

El departamento Sanitario Escolar que tan buenos resultados está dando, ha sufrido la ausencia del Doctor Lanning, quien por acuerdo reciente fué nombrado médico Forense de Palmares.

Urge resolver con calma el problema del nuevo nombramiento y llamamos hacia éste tópicamente la atención muy respetuosamente del Sr. Subsecretario y del Dr. Schapiro para que en el nuevo nombramiento se obre con equidad llevando a ese puesto un médico competente y desinteresado, haciendo a un lado la política de sacristía que tan en boga está.

Hay grandes corrientes de simpatía por los doctores Cuevas y Cortés para ocupar la plaza. Cualquiera de los dos galenos que sea el llamado a ocuparla la desempeñará con brillo y con el aplauso unánime de los alajuelenses.

Sorteo del Hogar

En el sorteo mensual que celebra la Compañía Nacional de Seguros "El Hogar", resultó favorecida en el presente mes la póliza N° 833 perteneciente a don Leopoldo Fernández P., a quien felicitamos por su buena suerte.

BOARDING HOUSE

de doña Teresa v. de Fonseca
200 v. al E. de la Estación del Atlántico
SE RECIBEN PENSIONISTAS
Alajuela, Costa Rica

Bazar de Alajuela

Situado en la esquina Suroeste del mercado, ofrece al público un extenso y variado surtido de mercaderías en general. Todo nuevo—y—Barato

ZAPATERIA ROMA

de Francisco Bloise

Gran surtido de calzado cosido y clavado. Se hace cargo en el oficio de cualquier trabajo por difícil que sea. Precios sumamente baratos.

ALAJUELA, C. R.

Tomas Salazar

OFRECE EN SU
Tienda del Mercado

Toda clase de artículos de fantasía al más bajo precio.
Venta loca de cintas, encajes, bordados, pasamanerías y telas de todas clases
Baratillo todos los días

EL MERCADITO

Surtido completo de abarrotes
ARTICULOS
DE PRIMERA NECESIDAD
FAMOSO
POR LA LIBERALIDAD
DE SUS PRECIOS

Nicolás Yannarella

Zapatería Herediana
HEREDIA—COSTA RICA
Recibe encargos en Alajuela todos los lunes en el HOTEL ITALIA

Salón París

CAFE-NEVERIA-BILLAR
—DE—
JORGE OREAMUNO
LA MAS VISITADA POR
LA PALOMILLA ALAJUELENSE

FARMACIA NUEVA

ISAIAS GONZÁLEZ (Farmacéutico)
100 varas al lado NO del Parque Central
ALAJUELA, C. R.
Ventas por mayor y menudeo de artículos de superior calidad

"LA ECONOMICA"
DE JULIAN VARGAS

SE LIMPIA Y APLANCHA KOPA
Por gran dicha los precios son reducidos

**Taquilla—Pulpería
—y Billar—**

FRENTE AL MERCADO
Manuel María Quesada
ALAJUELA, C. R.

EL TRIUNFO

ZAPATERIA DE ARISTIDES PATIÑO

La más antigua. La más acreditada de Alajuela. Precios bajos

EL 11 DE ABRIL

CANTINA—NEVERIA—BILLAR

Especialidad en la preparación de exquisitos cocktails
Depósito de la Cerveza y Refrescos de la antigua
Fábrica Richmond

**Empresa de Transportes
DE JOSÉ ULLOA**

Prontitud, esmero y cuidado en el servicio.
ALAJUELA, COSTA RICA

TOBIAS SANCHEZ

TALLER DE ZAPATERIA

Ofrece a su numerosa clientela trabajos durables y de todo estilo.

SITUADO AL FRENTE DEL PARQUE SANTAMARIA

EUGENIO VARGAS

—SASTRE—

200 varas al Norte del Parque Central Calle de la Estación
ALAJUELA, COSTA RICA

SASTRERIA

—DE—

JUAN PIEDRA C

Recibe mensualmente
Figurines americanos
Se hace cargo de trajes sastrero para señoras y señoritas como sobretodos, chaquetas, etc.

PRECIOS MODICOS

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Viene de la 1ª página

ranca. Se ha sentido mucho la pérdida del hermoso puente. Y el descontento realza a *sotto voce* la figura de don José Cabezas, quien desde un principio no aprobó los trabajos que se estaban haciendo infructuosamente. Él se atiene al buen sentido práctico de nuestros ticos sin recurrir a las opiniones de Goethals y demás Ingenieros y hombres de ciencia con que *El Imparcial* disculpa a don Isaac.

—Mucho se estima en nuestra sociedad a la simpática señorita Pierina Canale por su entusiasmo en el torneo del Arte, en donde luce sus preciosas aptitudes para el recitado, pues posee una alma delicada que interpreta artísticamente las poesías que salen de sus labios.

—La señorita Elida Casal es otro encanto de este puerto, pues con los sorprendentes adelantos que ha alcanzado en el piano, ejecuta admirablemente música selecta, de la cual tiene un magnífico repertorio.

—Se embarcó hace algunos días el afamado pianista, el jovencito Aguilar Machado, acompañado de su padre el muy culto caballero don Alejandro Aguilar. Fue muy a-

gasajado. Los señores Aguilar, padre e hijo se dirigen a Guatemala; luego pasarán a Panamá y finalmente a la Habana.

—El señor Inspector de Escuelas don J. J. Monje trabaja activamente estudiando el adelanto de los niños. Ha sido un tanto rígido en esta labor, pero se muestra satisfecho del trabajo de los maestros.

—Después de los días tristes del crudo invierno se reanimó el espíritu de los porteños al contemplar el gran movimiento de gentes ocupadas en la recolección de leña.

El oleaje del mar estuvo soberbio, colérico y espumoso y amenazaba inundar y desbaratar la Punta. Parece que el Golfo de Nicoya sacudiera su melena, se revolcara, se moviera convulsivamente con todas sus fuerzas gigantescas para arrancar de lejanas costas grandes árboles y trajera a la playa—como un botín de su tragedia—los inmensos montones de leña.

Sentí que mis ojos se humedecieron al ver tantas familias pobres: niños, viejos, mujeres, todo mundo, como hormigas, acarreado leña. Fue admirable el gran abastecimiento con que los obsequió el oleaje azul y alborotado.

CORRESPONSAL

Palmares, diciéndome que ellos estaban autorizados para pagar ese gasto.

Certifico así mismo que hoy a las once menos cuarto de la mañana llegué al establecimiento de don Mario Urpi a cobrar los dos colones y entonces este señor me mandó don de Villafranca, diciéndome que el me pagaría y que si Villafranca no la hacía, él—don Mario,—con mucho gusto me pagaría esos dos colones.

Esta conversación mía con el señor Urpi, pasó delante de don José Fermín Meza, quien puede atestiguarlo.

Para que conste esta declaración que espontáneamente doy, firmo con testigos que me conocen, en Palmares, a las once de la mañana del trece de noviembre de mil novecientos diez y seis.

AGUSTÍN CHAVARRÍA

Testigos: José Fermín Meza, Deseado Pacheco, Mariano Padilla G., Ramón Méndez, Alberto Ugalde, Anibal Montero, Marcelino Pacheco, Abel Fernández, Noé Fernández, Ignacio Campos, Filadelfo Chavarría R., José Montero, Gregorio Fernández, Juan V. Castillo, Juan de la Cruz Calderón, Carlos Rojas, Isaias Fernández V., Ricardo Fernández, Miguel Cordero E., Gerardo González.

Fiesta de la raza

I

Yo no sé lo que me pasa
Cuando me pongo a pensar
Qué quiere significar
"Esa Fiesta de la Raza"
He preguntado en mi casa
Donde dan lo que apetezco
Y me han dejado tan fresco
De tal suerte y modo, que
Aun a estas horas no sé
A cual raza pertenezco.

II

Y si esto me pasa a mí
Que vivo en estos lugares
¿Qué le pasará en Palmares
Al pobre don Mario Urpi?
Si los que viven aquí
Lo ignoran como Rosich,
Los Uribe y Aymerich;
¿Qué dirán en San Ramón
Los Jefes de aquel cantón
Llamados Hoppkins y Orlich.

III

¿Qué dirán en San Ramón
Que es pueblo cosmopolita
En donde se han dado cita
Genzaros del montón?
Tan grave es la confusión
Que no es extraño que brote
Una raza con su mote:
San Ramón, a su entender,
Se dice pertenecer
A la raza del ayote.

GUMIEL

Alaj. nov. 1916

UN JUEZ PARCIAL

Damos hoy a la publicidad un curioso documento en el cual podrá admirar el público la *sans fagon* del Delegado del Poder Ejecutivo que actuó como Juez en la jornada plebiscitaria del cantón de Palmares. Nos referimos a don José Raúl Marín Varela, a quien por sus procedimientos, el Gobierno se vió en la necesidad de cambiar por el talentoso e integérrimo Juez don Alfonso María Guzmán.

En ese documento que damos a la publicidad y cuyo original hemos puesto en manos de don Alfonso M. Guzmán, para que puedan conocerlo las personas que gusten, se demuestra que el Delegado Marín solicitaba servicios a sus patrocinados ramonenses cuando aun estaba investido con las horas de Juez recto e imparcial.

Dice así el documento en referencia:

"Conste que yo Agustín Chavarría Sánchez, mayor de

diez y ocho años y vecino de Candelaria de Palmares, declaro:

"Hoy lunes trece de noviembre de mil novecientos diez y seis, como a las nueve y media de la mañana pasó por mi pueblo Candelaria, de Palmares, el señor don José Raúl Marín Varela, Delegado oficial del Ministerio de Gobernación y me mandó a dejar la bestia que montaba por serle imposible seguir a caballo hasta Río Grande, según el mal estado de los caminos por los torrencias les aguaceros de ayer y de hoy.

Me ordenó la trajera la bestia a la caballeriza de Néstor Jiménez y como convinimos en el precio de dos colones por pago de mi comisión de traerle su caballo, me dijo que aquí en Palmares podía cobrarle *esos dos colones* a don Ricardo Villafranca Carazo, Fiscal General de la causa Pro-Ramonense, o a don Mario Urpi, Presidente de la Directiva de la causa pro-ramonense, en

**Sociedad de Economías y Socorro
Mutuo de Alajuela**

Fundada en el año de 1913

El medio más eficaz y seguro de economizar y prevenir para el futuro algo con qué disipar un tanto los sufrimientos de la vida, es el de adherirse a una buena sociedad protectora de la clase pobre; y la que, por sus ventajas y garantías conviene a toda persona, es la "Sociedad de Economías y Socorro Mutuo" de Alajuela. Dicha Sociedad, mediante el pago de pequeñas cuotas semanales de diez céntimos para gastos y veinticinco céntimos para ahorro, obtendrá el socio en caso de enfermedad, la suma de cinco colones semanales como auxilio; y si falleciere, la Sociedad entregará a la familia doliente, tantos colones como socios haya en dicha Sociedad. Toda persona que desee ingresar a esta Sociedad debe ser presentada o propuesta por uno o más socios, y probar ante la Directiva su buena salud y su buena conducta. Queda a juicio de la Directiva aceptar

o no al presentado. Además el interesado pagará al entrar en la Sociedad, cincuenta céntimos de admisión y un colón de mortal y lo demás como queda antes dicho. No hay que perder la oportunidad, porque es poco lo que se gasta, y son muchos los beneficios que se obtienen.

La directiva está integrada por las personas siguientes: Presidente, Manuel Láscarez. Vice-Presidente, Manuel Arias. Secretario, José M. Piedra. Prosecretario, José F. Córdoba S. Fiscal, Ismael J. Vasquez. Tesorero, Sinfiorano Bogantes L. Vocales: Manuel A. Arroyo S., Rafael Barquero, José R. Alvarez, Jesús Solano, Agapito Quirós, Ignacio Muñoz y Joaquín Araya. Vocales suplentes: Clodomiro López, Rosario Zúñiga, Pedro Madrid, Alfonso Venegas y Diego Paniagua.

Alajuela, Costa Rica.